En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez, para proveer.
Vélez, 11 de marzo de 2021.

Dora González Franco
Secretaria

SUCESIÓN INTESTADA
RAD. 68861.31.84.001.2019.00077.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Vélez, Santander, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que se recibió respuesta de la DIAN el 01 de diciembre de 2020 y esta no ha sido puesta en conocimiento de los apoderados de los interesados, se ordena correr traslado de la misma a estos profesionales, reenviando el oficio vía correo electrónico y dejando constancia de ello en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE VELEZ

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

HOY, **17 DE MARZO DE 2021**

DORA GONZALEZ FRANCO
Secretaria

Proyectó: Richard A. Hernández V.